

BANCO DE ESPAÑA

20119 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de octubre de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0657	dólares USA.
1 euro =	114,55	yenes japoneses.
1 euro =	328,36	dracmas griegas.
1 euro =	7,4332	coronas danesas.
1 euro =	8,6960	coronas suecas.
1 euro =	0,64510	libras esterlinas.
1 euro =	8,3175	coronas noruegas.
1 euro =	36,650	coronas checas.
1 euro =	0,57884	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	257,39	forints húngaros.
1 euro =	4,3632	zlotys polacos.
1 euro =	196,1946	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5956	francos suizos.
1 euro =	1,5656	dólares canadienses.
1 euro =	1,6212	dólares australianos.
1 euro =	2,0669	dólares neozelandeses.

Madrid, 8 de octubre de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

20120 *COMUNICACIÓN de 8 de octubre de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	156,128
100 yenes japoneses	145,252
100 dracmas griegas	50,672
1 corona danesa	22,384
1 corona sueca	19,134
1 libra esterlina	257,923
1 corona noruega	20,004
100 coronas checas	453,986
1 libra chipriota	287,447
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	64,644
1 zloty polaco	38,134
100 tolares eslovenos	84,807
1 franco suizo	104,278
1 dólar canadiense	106,276
1 dólar australiano	102,631
1 dólar neozelandés	80,500

Madrid, 8 de octubre de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

20121 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1999, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Grupo Consist, Sociedad Anónima», con contraseña J-371: Saco de papel multihoja con bolsa interior de plástico, 457013/AAAI, para el transporte de mercancías peligrosas.*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Grupo Consist, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Tàrrega, sin número, municipio de Agramunt, provincia de Lleida, para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Grupo Consist, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Agramunt: Saco de papel multihoja con bolsa interior de plástico, marca y modelo 457013/AAAI, para el transporte de mercancías peligrosas.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la EIC-ENICRE, ECA, mediante informe, certificado y actas con clave 08/25/13/1/000053, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden ministerial de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción J-371 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: 457013/AAAI.

Características y productos autorizados a transportar: Según anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable; debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 9 de agosto de 2001 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 9 de agosto de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Tipo de envase/embalaje: Saco de papel multihoja resistente al agua.

Marca y modelo: Modelo 457013/AAAI.

Nombre y número del informe de la EIC: ECA 08/25/13/1/000053.

Contraseña de homologación: J-371.

Características del material: Papel.

Composición:

Interior: Bolsa de plástico polietileno, espesor 38µ, galga 150.

Dos hojas intermedias de papel Kraft de 70 gr/m.²

Hoja exterior de papel Kraft de 70 gr/m.²

Gramaje total: 70 gr/m.²

Dimensiones: Ancho 450 milímetros; largo 700 milímetros, fondo 130 milímetros.

Peso del saco lleno: 25 kilogramos.

Elementos de seguridad: Saco válvula, pegado, plano, con fondo hexagonal, de acuerdo con UNE EN 26590-1.

Sistema de cierre: Por costura y precintado con papel autoadhesivo.

Código: 5M2.

Materias a transportar:

ADR.

Clase 4.1:

- 1350 Azufre (11.° C).
- 1338 Fósforo amorfo (11.° C).
- 1328 Hexametileno tetramina (6.° C).
- 1869 Aleaciones de magnesio (13.° C).
- 1334 Naftaleno bruto o refinado (6.° C).
- 2213 Paraformaldehído (6.°).

Clase 4.2:

- 1362 Carbonato activo (1.° C).
- 1361 Negro de carbón (1.° B) C).
- 1384 Ditionito sódico (hidrosulfito sódico) (13.° B).

Clase 4.3:

- 1418 Magnesio en polvo o aleaciones (14.° B).
- 1396 Aluminio en polvo, no recubierto (13.° B).
- 1436 Zinc, cenizas (14.° B) C).
- 1417 Litiosilicio (12.° B).

Clase 5.1:

- 1438 Nitrato alumínico (22.° C).
- 1439 Dicromato amónico (27.° B).
- 1444 Persulfato amónico (18.° C).
- 1942 Nitrato amónico (21.° C).
- 1445 Clorato bórico (29.° B).
- 1446 Nitrato bórico (29.° B).
- 1477 Nitratos inorgánicos, N.E.P. (22.° B) C).
- 1454 Nitrato cálcico (22.° C).
- 1514 Nitrato de zinc (22.° B).
- 2720 Nitrato crómico (22.° C).
- 2722 Nitrato de litio (22.° C).
- 2724 Nitrato de manganeso (22.° C).
- 2725 Nitrato de níquel (22.° C).
- 1463 Trióxido de cromo anhidro (31.° B).
- 1466 Nitrato férrico (22.° C).
- 1507 Nitrato de estroncio (22.° C).
- 1474 Nitrato de magnesio (22.° C).
- 1483 Peróxidos inorgánicos, N.E.P. (25.° B).
- 1493 Nitrato de plata (22.° B).
- 1469 Nitrato de plomo (29.° B).
- 1484 Bromato potásico (16.° B).
- 1485 Clorato potásico (11.° B).
- 1479 Sólido comburente, N.E.P. (27.° B) y C).
- 1486 Nitrato potásico (22.° C).
- 1490 Permanganato potásico (17.° B).
- 1492 Persulfato potásico (18.° C).
- 1495 Clorato sódico (11.° B).
- 1498 Nitrato sódico (22.° C).
- 1500 Nitrito sódico (23.° C).
- 2627 Nitritos inorgánicos, N.E.P. (23.° B).
- 3085 Sólido comburente corrosivo, N.E.P. (31.° B) C).
- 1872 Dióxido de plomo (29.° C).

Clase 6.1:

- 1751 Ácido cloroacético sólido (27.° B).
- 2811 Sólido orgánico tóxico, N.E.P. (25.° B) y C).
- 2505 Fluoruro de amonio (63.° C).
- 2859 Metavanadato amónico (58.° B).
- 1548 Clorhidrato de anilina (12.° C).
- 1549 Compuesto inorgánico sólido de antimonio, N.E.P. (59.° C).
- 1551 Tartrato de aminio y potasio (59.° C).
- 1561 Trióxido de arsénio (51.° B).
- 1564 Compuesto de bario, N.E.P. (60.° B) y C).
- 2570 Compuestos de cadmio (61.° B) y C).
- 1671 Fenol sólido (14.° B).
- 2662 Hidroquinosa (14.° C).
- 2025 Compuesto sólido de mercurio, N.E.P. (52.° B) y C).

- 1629 Acetato mercúrico (52.° B).
- 1638 Yoduro de mercurio (52.° B).
- 1627 Nitrato mercurioso (52.° B).
- 1641 Óxido de mercurio (52.° B).
- 1634 Bromuro de mercurio (52.° B).
- 1624 Cloruro mercúrico (52.° B).
- 1625 Nitrato mercúrico.
- 1645 Sulfato de mercurio (52.° B).
- 2512 Aminofenoles (O-M-P) (12.° C).
- 1663 Nitrofenoles (O-M-P) (12.° C).
- 2928 Sólido orgánico tóxico, corrosivo, N.E.P. (27.° B).
- 1616 Acetato de plomo (62.° C).
- 2291 Compuesto soluble de plomo, N.E.P. (62.° C).
- 1588 Cianuros inorgánicos sólidos, N.E.P. (41.° B) y C).

Clase 8:

- 1759 Sólido corrosivo, N.E.P. (65.° B) y C).
- 2585 Ácidos alquilsulfónicos sólidos (34.° C).
- 2967 Ácido sulfámico (16.° C).
- 1839 Ácido tricloroacético (31.° B).
- 1727 Hidrogenodifluoruro de amonio sólido (9.° B).
- 2214 Anhídrido ftálico conteniendo más del 0,05 por 100 de anhídrido maleico (31.° C).
- 2215 Anhídrido maleico (31.° C).
- 1907 Cal sodada (41.° C).
- 2331 Cloruro de zinc anhidro (11.° C).
- 1806 Pentacloruro de fósforo (11.° B).
- 1807 Pentóxido de fósforo (16.° B).
- 2280 Hexametildiamina sólida (52.° C).
- 2865 Sulfato de hidroxilamina (16.° C).
- 2680 Hidróxido de litio monohidratado (41.° B).
- 2509 Bisulfato ácido de potasio (13.° B).
- 1813 Hidróxido de potasio sólido (41.° B).
- 1823 Hidróxido sódico sólido (41.° B).
- 2430 Fenoles alquílicos sólidos, N.E.P. (39.° B).

RID.

Clase 4.1:

- 1350 Azufre (11.° C).
- 1338 Fósforo amorfo (11.° C).
- 1328 Hexametileno tetramina (6.° C).
- 1869 Aleaciones de magnesio (13.° C).
- 1334 Naftaleno bruto o refinado (6.° C).
- 2213 Paraformaldehído (6.°).

Clase 4.2:

- 1362 Carbonato activo (1.° C).
- 1361 Negro de carbón (1.° B) C).
- 1384 Ditionito sódico (hidrosulfito sódico) (13.° B).

Clase 4.3:

- 1418 Magnesio en polvo o aleaciones (14.° B).
- 1396 Aluminio en polvo, no recubierto (13.° B).
- 1436 Zinc, cenizas (14.° B) C).
- 1417 Litiosilicio (12.° B).

Clase 5.1:

- 1438 Nitrato alumínico (22.° C).
- 1439 Dicromato amónico (27.° B).
- 1444 Persulfato amónico (18.° C).
- 1942 Nitrato amónico (21.° C).
- 1445 Clorato bórico (29.° B).
- 1446 Nitrato bórico (29.° B).
- 1477 Nitratos inorgánicos, N.E.P. (22.° B) C).
- 1454 Nitrato cálcico (22.° C).
- 1514 Nitrato de zinc (22.° B).
- 2720 Nitrato crómico (22.° C).
- 2722 Nitrato de litio (22.° C).
- 2724 Nitrato de manganeso (22.° C).
- 2725 Nitrato de níquel (22.° C).
- 1463 Trióxido de cromo anhidro (31.° B).
- 1466 Nitrato férrico (22.° C).
- 1507 Nitrato de estroncio (22.° C).
- 1474 Nitrato de magnesio (22.° C).
- 1483 Peróxidos inorgánicos, N.E.P. (25.° B).

1493 Nitrato de plata (22.º B).
 1469 Nitrato de plomo (29.º B).
 1484 Bromato potásico (16.º B).
 1485 Clorato potásico (11.º B).
 1479 Sólido comburente, N.E.P. (27.º B) y C).
 1486 Nitrato potásico (22.º C).
 1490 Permanganato potásico (17.º B).
 1492 Persulfato potásico (18.º C).
 1495 Clorato sódico (11.º B).
 1498 Nitrato sódico (22.º C).
 1500 Nitrito sódico (23.º C).
 2627 Nitritos inorgánicos, N.E.P. (23.º B).
 3085 Sólido comburente corrosivo, N.E.P. (31.º B) C).
 1872 Dióxido de plomo (29.º C).

Clase 6.1:

1751 Ácido cloroacético sólido (27.º B).
 2811 Sólido orgánico tóxico, N.E.P. (25.º B) y C).
 2505 Fluoruro de amonio (63.º C).
 2859 Metavanadato amónico (58.º B).
 1548 Clorhidrato de anilina (12.º C).
 1549 Compuesto inorgánico sólido de antimonio, N.E.P. (59.º C).
 1551 Tartrato de aminio y potasio (59.º C).
 1561 Trióxido de arsénio (51.º B).
 1564 Compuesto de bario, N.E.P. (60.º B) y C).
 2570 Compuestos de cadmio (61.º B) y C).
 1671 Fenol sólido (14.º B).
 2662 Hidroquinosa (14.º C).
 2025 Compuesto sólido de mercurio, N.E.P. (52.º B) y C).
 1629 Acetato mercuríco (52.º B).
 1638 Yoduro de mercurio (52.º B).
 1627 Nitrato mercurioso (52.º B).
 1641 Óxido de mercurio (52.º B).
 1634 Bromuro de mercurio (52.º B).
 1624 Cloruro mercuríco (52.º B).
 1625 Nitrato mercuríco.
 1645 Sulfato de mercurio (52.º B).
 2512 Aminofenoles (O-M-P) (12.º C).
 1663 Nitrofenoles (O-M-P) (12.º C).
 2928 Sólido orgánico tóxico, corrosivo, N.E.P. (27.º B).
 1616 Acetato de plomo (62.º C).
 2291 Compuesto soluble de plomo, N.E.P. (62.º C).
 1588 Cianuros inorgánicos sólidos, N.E.P. (41.º B) y C).

Clase 8:

1759 Sólido corrosivo, N.E.P. (65.º B) y C).
 2585 Ácidos alquilsulfónicos sólidos (34.º C).
 2967 Ácido sulfámico (16.º C).
 1839 Ácido tricloroacético (31.º B).
 1727 Hidrogenodifluoruro de amonio sólido (9.º B).
 2214 Anhídrido ftálico conteniendo más del 0,05 por 100 de anhídrido maleico (31.º C).
 2215 Anhídrido maleico (31.º C).
 1907 Cal sodada (41.º C).
 2331 Cloruro de zinc anhidro (11.º C).
 1806 Pentacloruro de fósforo (11.º B).
 1807 Pentóxido de fósforo (16.º B).
 2280 Hexametilendiamina sólida (52.º C).
 2865 Sulfato de hidroxilamina (16.º C).
 2680 Hidróxido de litio monohidratado (41.º B).
 2509 Bisulfato ácido de potasio (13.º B).
 1813 Hidróxido de potasio sólido (41.º B).
 1823 Hidróxido sódico sólido (41.º B).
 2430 Fenoles alquílicos sólidos, N.E.P. (39.º B) y C).

IMDG.

Clase 4.1:

1350 Azufre (11.º C).
 1338 Fósforo amorfo (11.º C).
 1328 Hexametileno tetramina (6.º C).
 1869 Aleaciones de magnesio (13.º C).
 1334 Naftaleno bruto o refinado (6.º C).
 2213 Paraformaldehído (6.º).

Clase 4.2:

1362 Carbonato activo (1.º C).
 1361 Negro de carbón (1.º B) C).
 1384 Ditionito sódico (hidrosulfito sódico) (13.º B).

Clase 4.3:

1418 Magnesio en polvo o aleaciones (14.º B).
 1396 Aluminio en polvo, no recubierto (13.º B).
 1436 Zinc, cenizas (14.º B) C).
 1417 Litiosilicio (12.º B).

Clase 5.1:

1438 Nitrato aluminíco (22.º C).
 1439 Dicromato amónico (27.º B).
 1444 Persulfato amónico (18.º C).
 1942 Nitrato amónico (21.º C).
 1445 Clorato bórico (29.º B).
 1446 Nitrato bórico (29.º B).
 1477 Nitratos inorgánicos, N.E.P. (22.º B) C).
 1454 Nitrato cálcico (22.º C).
 1514 Nitrato de zinc (22.º B).
 2720 Nitrato crómico (22.º C).
 2722 Nitrato de litio (22.º C).
 2724 Nitrato de manganeso (22.º C).
 2725 Nitrato de níquel (22.º C).
 1463 Trióxido de cromo anhidro (31.º B).
 1466 Nitrato férrico (22.º C).
 1507 Nitrato de estroncio (22.º C).
 1474 Nitrato de magnesio (22.º C).
 1483 Peróxidos inorgánicos, N.E.P. (25.º B).
 1493 Nitrato de plata (22.º B).
 1469 Nitrato de plomo (29.º B).
 1484 Bromato potásico (16.º B).
 1485 Clorato potásico (11.º B).
 1479 Sólido comburente, N.E.P. (27.º B) y C).
 1486 Nitrato potásico (22.º C).
 1490 Permanganato potásico (17.º B).
 1492 Persulfato potásico (18.º C).
 1495 Clorato sódico (11.º B).
 1498 Nitrato sódico (22.º C).
 1500 Nitrito sódico (23.º C).
 2627 Nitritos inorgánicos, N.E.P. (23.º B).
 3085 Sólido comburente corrosivo, N.E.P. (31.º B) C).
 1872 Dióxido de plomo (29.º C).

Clase 6.1:

1751 Ácido cloroacético sólido (27.º B).
 2811 Sólido orgánico tóxico, N.E.P. (25.º B) y C).
 2505 Fluoruro de amonio (63.º C).
 2859 Metavanadato amónico (58.º B).
 1548 Clorhidrato de anilina (12.º C).
 1549 Compuesto inorgánico sólido de antimonio, N.E.P. (59.º C).
 1551 Tartrato de aminio y potasio (59.º C).
 1561 Trióxido de arsénio (51.º B).
 1564 Compuesto de bario, N.E.P. (60.º B) y C).
 2570 Compuestos de cadmio (61.º B) y C).
 1671 Fenol sólido (14.º B).
 2662 Hidroquinosa (14.º C).
 2025 Compuesto sólido de mercurio, N.E.P. (52.º B) y C).
 1629 Acetato mercuríco (52.º B).
 1638 Yoduro de mercurio (52.º B).
 1627 Nitrato mercurioso (52.º B).
 1641 Óxido de mercurio (52.º B).
 1634 Bromuro de mercurio (52.º B).
 1624 Cloruro mercuríco (52.º B).
 1625 Nitrato mercuríco.
 1645 Sulfato de mercurio (52.º B).
 2512 Aminofenoles (O-M-P) (12.º C).
 1663 Nitrofenoles (O-M-P) (12.º C).
 2928 Sólido orgánico tóxico, corrosivo, N.E.P. (27.º B).
 1616 Acetato de plomo (62.º C).
 2291 Compuesto soluble de plomo, N.E.P. (62.º C).
 1588 Cianuros inorgánicos sólidos, N.E.P. (41.º B) y C).

Clase 8:

- 1759 Sólido corrosivo, N.E.P. (65.º B) y C).
- 2585 Ácidos alquilsulfónicos sólidos (34.º C).
- 2967 Ácido sulfámico (16.º C).
- 1839 Ácido tricloroacético (31.º B).
- 1727 Hidrogenodifluoruro de amonio sólido (9.º B).
- 2214 Anhídrido ftálico conteniendo más del 0,05 por 100 de anhídrido maleico (31.º C).
- 2215 Anhídrido maleico (31.º C).
- 1907 Cal sodada (41.º C).
- 2331 Cloruro de zinc anhidro (11.º C).
- 1806 Pentacloruro de fósforo (11.º B).
- 1807 Pentóxido de fósforo (16.º B).
- 2280 Hexametildiamina sólida (52.º C).
- 2865 Sulfato de hidroxilamina (26.º C).
- 2680 Hidróxido de litio monohidratado (41.º B).
- 2509 Bisulfato ácido de potasio (13.º B).
- 1813 Hidróxido de potasio sólido (41.º B).
- 1823 Hidróxido sódico sólido (41.º B).
- 2430 Fenoles alquílicos sólidos, N.E.P. (39.º B) y C).

ANEXO

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado 4G.
 Marca y modelo: «Diversey Lever, SA» (A08188344).
 Nombre y número del informe del EIC: «ICICT, Sociedad Anónima», BB.VC.12517/99.

Contraseña de homologación: H-605.
 Características del material y envase:

Fabricante:

Interior: «Reyde, Sociedad Anónima».
 Exterior: «Smurfit España, Sociedad Anónima».

Tipo de envase: Embalaje combinado.
 Código envase: 4G.
 Modelo de referencia: A08188344.
 Descripción: Embalaje formado por:

Envase interior:

Jerricán de plástico polietileno de alta densidad y alto peso molecular, color natural, fabricado por «Reyde, Sociedad Anónima».

Dimensiones: Sección, 187 × 140 milímetros; altura, 287 milímetros con el tapón.

Cerramiento: Tapón de plástico PE, color rojo, con disco de aluminio y precinto de garantía, roscado sobre la boca de 41,5 milímetros de diámetro interior.

Tara: 170 gramos. Tapón: 11 gramos.

Capacidad al ras: 5,469 litros. Capacidad al 98 por 100 del ras: 5,36 litros. Capacidad nominal: 5 litros.

Modo de agarre: Asa en la parte superior.

Número de envases por embalaje: Tres.

Espesor mínimo: 0,6 milímetros.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 (B1), de cartón ondulado doble-cara, canal C. Unión encolada.

Dimensiones exteriores 430 × 195 × 300 milímetros.

Peso de la caja vacía: 449 gramos.

Fabricante de la caja: «Smurfit» (Canovelles).

Peso bruto máximo de la caja llena: 24 kilogramos (por tres envases de 5 litros; densidad 1,5 g/cm³).

Gramaje total del cartón: 724 g/m².

Composición del cartón: Kraft 220/SQN 180/K 220.

Cierre de la caja: Precinto adhesivo de polipropileno de 50 milímetros de anchura, colocado en la línea de las solapas y en forma de H.

Tipo de envase/embalaje: 4G.

Tipo de transporte: ADR/RID/TPF/IMO/IMDG/IATA/OACI.

Marcado: UN/4G/Y24/S/*E/**/****.

Grupo de envase/embalaje: II y III (Y).

*: Año de fabricación.

**: Número de homologación.

***: Siglas o anagrama fabricante.

Materias a transportar: Materias con una densidad igual o inferior a 1,5 kg/dm³.

ADR/RID.

Clase 3. Materias inflamables clasificadas en los apartados b) y c) del marginal 2301 del ADR y 301 del RID.

Excepto:

Las materias del 1.º

La nitroglicerina en solución alcohólica del 6.º

La propilenimina del 12.º

El isocianato de etilo del 13.º

Las materias del 31.º c), 32.º c) y 33.º c) que desprendan CO₂ y/o NO₂ irán provistas de venteo.

IMDG. Grupo de envase/embalaje II y III.

Excepto las materias números ONU 2478, 1308, 1222, 3064, 1865, 3065, 3269, 3256 y 1261.

OACI. Grupo de envase/embalaje II y III. Materias líquidas que requieran instrucciones de embalaje 303 (excepto las materias con punto de ebullición de 35 °C o inferior), 305, 307, 308 (sólo número ONU 1184 y 1279), 309 y 310.

20122 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 1999, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Smurfit España, Sociedad Anónima»: Embalaje combinado 4G, marca y modelo «Diversey Lever, SA», A08188344, para el transporte de mercancías peligrosas.

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Diversey Lever, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial «Humet de Dalt», calle Pintor Joan Miró, 5-7, municipio de Polinyà (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Smurfit España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Industria, sin número, polígono industrial «Can Castells», de Canovelles (Barcelona): Embalaje combinado 4G, marca y modelo «Diversey Lever, SA», A08188344, para el transporte de mercancías peligrosas.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la EIC-ENICRE, ICICT, mediante informe certificado y actas con clave BB.VC.12517/99, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden ministerial de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto, homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción H-605 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Diversey Lever, SA», A08188344.

Características y productos autorizados a transportar: Según anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden ministerial de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 13 de agosto de 2001 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de recepción de esta Resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 13 de agosto de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.